

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado ponente

Radicación n.º 94903

Acta 3

Bogotá D.C., primero (1) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

LUZ MARINA PITA PARADA vs. FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A Y OTROS.

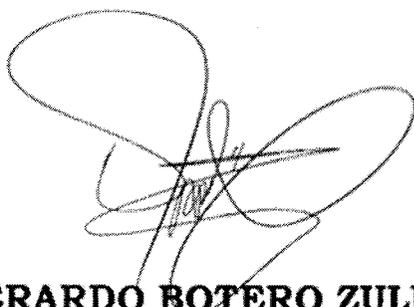
Téngase a la doctora Vanessa Fernanda Garreta Jaramillo, identificada con C.C. 1.085.897.821 y portadora de la T.P. 212.712 del C.S. de la J., como apoderada de Fiduciaria la Previsora S.A., en los términos y para los efectos del memorial visible en el cuaderno digital de la Corte.

La demanda de casación presentada por la parte Recurrente, reúne los requisitos de ley.

Como quiera que el artículo 2.º de la Ley 2213 de 2022 autoriza el uso de las tecnologías de la información en la gestión y trámite de los procesos judiciales a fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, y en este asunto las partes

pueden acceder al expediente digital de forma simultánea, córrase traslado al mismo tiempo a cada uno de los opositores: (Cooperativa de Trabajo Asociado C.I.S.S. LTDA. en liquidación, Cooperativa de Trabajo Asociado Cooperamos C.T.A. en liquidación y Cooperativa de Trabajo Asociado Nueva Salud de Boyacá en liquidación, representadas por la curadora ad litem Xiomara Vanessa del Pilar Arias Gamboa, Fiduciaria la Previsora S.A. - como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo de remanentes de Caprecom liquidado, y Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios Especiales de Boyacá en liquidación), conforme lo autoriza el artículo 95 del Código de Procedimiento del Trabajo y la Seguridad Social, modificado por el artículo 65 del Decreto 528 de 1964.

Notifíquese y cúmplase.



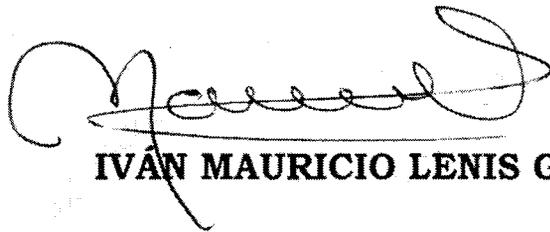
GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA

A large, stylized handwritten signature in black ink, featuring a prominent loop at the top and a long horizontal stroke at the bottom.

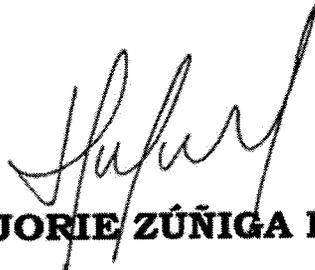
LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of connected loops and a long horizontal stroke.

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

A handwritten signature in black ink, featuring a large loop at the top and a long horizontal stroke.

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of connected loops and a long horizontal stroke.

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **02 de febrero de 2023**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º **010** la providencia proferida el **01 de febrero de 2023**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **07 de febrero de 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **1 de febrero de 2023**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **08 de febrero de 2023** a las 8:00 a.m. se inicia traslado al mismo tiempo y por el término de 15 días a TODOS los OPOSITORES.

SECRETARIA _____